



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 03/2do.A/Ext.-2º.Rcs-/ 2023/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE **FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**. -----

**PRESIDE:** DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **domingo veinte de agosto del año dos mil veintitrés**, para la celebración de la **sesión del domingo veinte del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios los Diputados Karla Vanessa Salazar González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva; Dando cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria realizada el día de hoy a las diez horas, se celebró Sesión Solemne con el único fin de conmemorar los 200 años de Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de 1823.

Es de resaltar tan relevante acontecimiento en la historia de nuestra entidad tal y como lo prescribía el Decreto número 5 de 21 de Agosto de 1823, declarando feriado el día 20 de agosto de todos los años, con asistencia de las autoridades y corporaciones, ordenando celebraciones públicas de culto, artillería y regocijos públicos para conservar perpetuamente en la memoria de los moradores del estado los gratos recuerdos del fausto día.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 03/2do.A/2º.P.Ord./ 2023/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE **FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

**PRESIDE:** DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **domingo veinte de agosto del año dos mil veintitrés**, para la celebración de la **sesión del domingo veinte del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios los Diputados Karla Vanessa Salazar González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva; Dando cumplimiento al Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria realizada el día de hoy a las diez horas, se celebró Sesión Solemne con el único fin de conmemorar los 200 años de Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de 1823.

Es de resaltar tan relevante acontecimiento en la historia de nuestra entidad tal y como lo prescribía el Decreto número 5 de 21 de Agosto de 1823, declarando feriado el día 20 de agosto de todos los años, con asistencia de las autoridades y corporaciones, ordenando celebraciones públicas de culto, artillería y regocijos públicos para conservar perpetuamente en la memoria de los moradores del estado los gratos recuerdos del fausto día.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En ocasión de aquella ordenanza, el día de hoy, 200 años después a este Recinto de sesiones se dan cita autoridades y corporaciones para mantener vivo ese regocijo.

Por ello esta soberanía a través de esta Presidencia saluda el pacto federal que dispone depositar el Poder Legislativo en el Congreso de la Unión, en su LXV Legislatura que se ha dado cita a través de las señoras Diputadas y Diputados federales que nos acompañan, así como la señora Senadora y Señor Senador que atestiguan esta sesión.

Asimismo reconocemos el acompañamiento de las Presidencias de los Congresos de los Estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Tabasco, así como la Diputación del Estado de Quintana Roo.

Compañeras y Compañeros Legisladores, bienvenidos a este Parlamento.

Igualmente destacamos a la Armada de México a través de la Décimo Tercera Zona Naval y a las Fuerzas Armadas de la Décima Región Militar.

Del mismo modo este Congreso da cuenta de la presencia de los Organismos Constitucionales Autónomos previstos en nuestro Código Político Estatal: la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral, El Tribunal de Justicia Administrativa, así como la Fiscalía General además de la Universidad Autónoma, todos del Estado de Yucatán.

Asimismo, se da constancia de la presencia de los Ayuntamientos de Mérida, Conkal y Ticul en este salón de Plenos.

Gracias a todas y todos por su asistencia.

Por su puesto también agradecemos la presencia de la Sociedad Civil Yucateca, presentada por Asociaciones Civiles por la Defensa de las Mujeres, el Derecho a la Salud, el Mejoramiento de la Alimentación y de Relaciones Intercontinentales; Clubes Rotatorios, Colegios de Profesionistas del Derecho, el Consejo Coordinador Empresarial y Cámaras Empresariales, el Congreso del Trabajo, Sindicatos de Servidores Públicos, Educadores, Transportistas y Trabajadores; así como Universidades, Investigadores, Empresarios, además de Partidos Políticos.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Bienvenidas y bienvenidos a este su Congreso del Estado.

Asimismo saludamos la presidencia de las y los Recipientarios de la Medalla de Honor Héctor Victoria Aguilar, máximo condecoración de este Poder del Estado.

Del mismo modo reconocemos la presencia de ex funcionarios públicos de nuestro estado, tanto titular del Poder Ejecutivo como titulares del Ayuntamiento de Mérida, al tiempo que saludamos a la y los expresidentes de la Gran Comisión del Congreso del Estado, a la Postre Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Soberanía. Bienvenidas y bienvenidos de nueva cuenta al Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

El Presidente de la Mesa Directiva informó la justificación de la inasistencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se declaró legalmente constituida la sesión, en merito que se encuentra reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con once minutos** del día veinte de agosto del año 2023.

**El Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria de la Cultura y las Artes, Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, a la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés, a las puertas del salón de Logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium de este salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo para la celebración de esta Sesión Solemne con la finalidad de conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de 1823.

V.- Intervención del Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

VI.- Intervención de la C. María Teresa Mézquita Méndez, con la finalidad de que exponga lo referente a la Conmemoración de los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de 1823.

VII.- Clausura de la sesión solemne.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, expuso: "Diputadas y Diputados, el objeto de esta Sesión Solemne es conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de 1823. Por consiguiente a esta ceremonia asistirán la Secretaria de la Cultura y las Artes, Profesora Loreto Noemí Villanueva Trujillo, representante personal del Gobernador Constituciones del Estado y la Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a las y los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Eduardo Sobrino Sierra, Vida Aravari Gómez Herrera y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

Se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria. Concluidos los honores, se solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, procedió a dar lectura al Acuerdo para la celebración de esta Sesión Solemne con la finalidad de conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de 1823.

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 117 y 118 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: Artículo Único.-** Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne a realizarse en el Salón de sesiones "Constituyentes de 1918", el día 20 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, con la finalidad de conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de Agosto de agosto de 1823. Para efecto de integración del Orden del Día correspondiente, se le concede el uso de la tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a la C. María Teresa Mézquita Méndez, con la finalidad de que exponga lo referente a la conmemoración de los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823. **T r a n s i t o r i o Artículo primero.-** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo Segundo.** Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para efecto de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PRESIDENTE: DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ. SECRETARIA: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ. SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

### TORRES.

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, el Presidente le concedió el uso de la palabra al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda**, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado. En ese tenor, manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva a la Maestra Loreto Noemí Villanueva Trujillo, Secretaria de la Cultura y las Artes en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Mauricio Villa Dosal, Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, a las y los representantes de las Legislaturas de los Estados de Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco, reciban nuestro agradecimiento por acompañarnos en este día tan emblemático para esta Soberanía. Compañeras y compañeros Diputados, a las Fuerzas de Seguridad del Orden Civil y Militar, al público asistente, Legisladoras, Legisladores Federales, a quienes nos honran hoy con su presencia, dese luego a los medios de comunicación, a todos los que nos siguen en las plataformas electrónicas sean todas y todos bienvenidos a este Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Esta mañana nos encontramos reunidos, para conmemorar una historia que comenzó hace exactamente 200 años, el 20 de agosto de 1823 con la instalación del Augusto Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Yucatán, en aquel entonces se sentaron las bases de lo que somos hoy y es un verdadero honor estar con ustedes en esta sesión solemne conmemorando el Bicentenario del Congreso del Estado, suceso y momento tan trascendente para la historia parlamentaria de nuestro querido Yucatán, cuando iniciamos esta Sexagésima Tercera Legislatura, lo hicimos conscientes de que estábamos viviendo un momento de suma importancia por diversas razones, en primer lugar, somos la primera Legislatura con mayoría de mujeres en toda la historia de este Congreso a casi dos años de haber asumido esta responsabilidad, puedo decir con toda certeza que esa mayoría ha marcado un antes y un después en cuanto a nuestra legislación, por lo que quiero aprovechar este momento para extender un reconocimiento a mis compañeras Diputadas y lo quiero hacer, si ustedes me lo permiten brindándoles una gran aplauso. Asimismo tenemos una amplia pluralidad con siete fuerzas políticas representadas las cuales han enriquecido de forma positiva todas y cada uno de los productos que aquí se han generado y por supuesto la conmemoración que hoy celebramos, es trascendental porque a este poder le debemos uno de los bienes jurídicos más preciados que tenemos como sociedad nuestro estado de derecho y el catálogo de leyes que nos rige a las y los yucatecos. A través de dos siglos de la labor legislativa hemos construido un Yucatán que refleja el futuro de la labor incansable y la dedicación de generaciones pasadas, un Yucatán en el que nuestras familias se encuentran tranquilidad y también esperanza, hemos aprendido que para construir un



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estado de derecho sólido y con visión a futuro debemos ser conscientes de nuestro origen de lo que nos ha hecho a lo que hoy somos, para ello hoy tenemos como oradora huésped a una gran mujer, mi estimada Maestra María Teresa Mézquita Méndez a quien quiero extender mi más profundo agradecimiento por aceptar la invitación que le hiciera la Junta de Gobierno y Coordinación Política para acompañarnos en esta ocasión tan especial, con ella hemos coincidido en la importancia de resaltar el papel que ha tenido el Congreso en la construcción del Estado que hoy conocemos y de quienes han formado parte de su historia; en este contexto quisiera mencionar a dos de los personajes que han dejado su huella indeleble en las páginas de este Poder Legislativo, marcando un profundo impacto en la historia de Yucatán y también de todo México; hace un siglo en un periodo en el que las voces femeninas eran prácticamente rara vez escuchadas en el ámbito político Elvia Carillo Puerto, desafió las barreras de género con la valentía y que solamente a ella le podían caracterizar como la primera Diputada local en nuestra historia sentó un poderoso precedente en todo México que sigue inspirándonos hasta el día de hoy, su legado es un faro de luz para todas las mujeres que luchan por la igualdad y su participación activa en la vida pública desde luego también recordamos a Héctor Victoria Aguilar, un verdadero defensor de los derechos laborales quien presidió la vigesimoquinta Legislatura la cual tuvo a su cargo la redacción de la Constitución Política que hoy rige a nuestra entidad a lo largo de su carrera Héctor Victoria luchó incansablemente para proteger los derechos y las condiciones de trabajo de las y de los yucatecos su compromiso con la justicia social lo convierte en un ejemplo perdurable de como la labor legislativa puede impactar positivamente en la vida de las personas, nos recordó también que a través del Poder Legislativo podemos cambiar vidas, garantizar condiciones laborales dignas y defender los intereses de quien más lo necesitan. En una coyuntura como la que vivimos en donde estamos atrayendo cada vez más inversiones y oportunidades para la ciudadanía debemos tener siempre nuestra mente los ideales de aquellas personas que soñaron con un mejor estado tal como lo hicieron quienes hace 200 años iniciaron esta historia, un mejor estado es donde las y los ciudadanos tienen las oportunidades necesarias para salir adelante ya sea a través de la educación o de un mejor empleo nuestra responsabilidad como Legisladores, es generar las condiciones para que esto suceda en ese sentido quiero aprovechar esta ocasión para hacer un especial reconocimiento a mis compañeras y a mis compañeros Diputados, porque hemos encontrado una forma de trabajar en donde lo que prevalece es el dialogo y las ganas de hacer las cosas bien; hemos coincidido en que ningún interés político es más grande que la convicción de trabajar para que las y los yucatecos salgan adelante, hoy cuando miramos atrás vemos el camino que hemos recorrido juntos desde expresidentes y a quienes saludo con especial afecto de Gran Comisión, expresidentes de Juntas de Gobierno y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Coordinación Política, exgobernadores, hasta cada uno de los nosotros aquí todos somos parte de esa historia cada uno ha aportado el estado que amamos, somos los guardianes de este legado y los constructores de un futuro mejor recordemos los lugares en los que hemos estado, pero más importante aún recordemos que el verdadero hogar del Congreso, es el corazón de nuestra entidad y desde luego su gente. En esta conmemoración de los 200 años del Poder Legislativo unimos pasado y presente en un solo compromiso el de seguir construyendo en Yucatán próspero justo y lleno de oportunidades, por ello, desde esta máxima tribuna del estado, hago un llamado a revalorizar nuestro papel ante el ciudadano hacerlo entendiendo que nuestra función es dictar normas de conducta las cuales pueden no siempre ser populares pero si están revestidas de una gran responsabilidad, en estos tiempos en lo que los aires electorales soplan más fuertes que nunca y anticipados a su época nuestro deber es seguir abriéndonos al dialogo y la participación ciudadana para mantener el rumbo fijo hacia el mejor Yucatán de toda la historia por eso y más quiero agradecer nuevamente a todas y todos ustedes por celebrar junto con nosotros este momento tan valioso que ¡Viva el Congreso de Yucatán! ¡Que viva Yucatán! Y que ¡Vivan los 200 años del Poder Legislativo! Muchas gracias”.

VI.- Finalizada la exposición del Diputado Lozano Poveda, el Presidente de la Mesa Directiva; Honorable Asamblea; en estos momentos y de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del Acuerdo aprobado por esta Legislatura en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, esta Presidencia invita a pasar para hacer uso de la Tribuna del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán a la C. María Teresa Mézquita Méndez, con la finalidad de que exponga lo referente a la conmemoración de los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823.

La **C. María Teresa Mézquita Méndez**, expresó; “Muy buenos días. Maestra Loreto Villanueva Trujillo, Secretaria de la Cultura y las Artes de Yucatán y representante personal del Señor Gobernador Mauricio Vila, Maestra Carolina Silvestre Canto, Magistrada Presidenta del Poder Judicial, Diputado Erik Rihani, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura Local, Diputadas, Diputados, Autoridades Federales, Estatales y Municipales aquí presentes, medios de comunicación e invitados especiales, muchas gracias y muy buenos días. Antes que nada quiero manifestar mi agradecimiento por la invitación que tanto honra a una servidora para presentarse en esta emblemática tribuna; aquí donde se toman innumerables decisiones que determinan la vida diaria de las yucatecas y los yucatecos y en un día histórico tan significativo y es que hoy; con el Yucatán independiente como enclave, como cronotopo, como referencia y punto de partida hoy



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se cumplen 200 años de la primera vez que un grupo de representantes de la sociedad, de servidores públicos del siglo XIX integraron el Primer Congreso Constituyente de Yucatán aquel 20 de agosto del año 1823. En palabras de don Eligio Ancona y para ello cito el capítulo II del libro séptimo del tomo III de su Historia de Yucatán “Este día será para siempre memorable en los annales de Yucatán” por haberse reunido en el la primera Asamblea Legislativa que hubo en la Península y la cual tomó el nombre de Augusto Congreso Constituyente para celebrar debidamente este acontecimiento y conmemorarlo en lo sucesivo se decretaron tres días de regocijo público y se declaró feriado el día 20 de agosto, era un miércoles seguramente cálido y soleado como hoy. Miren, desde la mirada ciudadana y de una ciudadana la reflexión en este contexto, pues podría seguir varios caminos y será un honor a continuación poder compartir con ustedes, con todas y todos esos posibles derroteros, porque los aniversarios como este son momentos valiosos para que más allá de la celebración que tiene mucho, también deben dejarnos un aprendizaje, una reflexión y si me lo permiten también quisiera proponer en este prevé tiempo, en estos minutos tres rutas: La ruta de la historia, la ruta de la perspectiva de género en la prolongada lucha por la igualdad y la equidad y finalmente, la ruta de la responsabilidad ciudadana. La perspectiva histórica puede ser como sabemos muy pretenciosa, puede ser compleja, puede estar plena de vacíos, de interpretaciones, de zonas desérticas y de incertidumbres y asuntos nunca aclarados. Pero lo que sí nos dice sin lugar a duda es cuánto trabajo precede a lo largo de estos dos siglos, al Poder de Gobierno que hoy es una realidad y que instalado en pleno tiene en sus manos buena parte de los destinos de nuestro Estado. Previamente a la existencia del Congreso hay que situarse un par de años antes para partir de la proclamación de la independencia mexicana en 1821; Yucatán, como Estado independiente experimentó durante el muy agitado siglo XIX un período complejo signado por la lucha, por la independencia al principio y posteriormente la formación de la identidad estatal en tensa interacción con el Gobierno central de nuestro país, todo este proceso se ha traducido en enormes desafíos. En el contexto del primer intento de conformar una República Federal, surge así mismo el Primer Congreso Yucateco establecido como mencionamos el 20 de agosto de 1823; un Congreso que se destacó desde su instalación por la resistencia ante la inestabilidad imperante y las imposiciones centrales; leemos la historia a ese momento, le siguió un largo y complejo período de más de 30 años caracterizado por frecuentes tenciones entre Yucatán y el Gobierno Nacional, fueron tiempos de negociaciones intermitentes, intervenciones militares y la declaración temporal de la Independencia de Yucatán en 1941 y 1947 durante todo ese tiempo, el Congreso del Estado permaneció en Mérida, período durante el cual también se elaboraron los primeros textos constitucionales y se realizaron las primeras elecciones estatales para elegir Gobernador entre otros hechos notables destaca que a partir de la Constitución de Yucatán en 1841 de marzo de 1841



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y de la mano de don Manuel Crescencio Rejón, se asentaron las bases para lo que hoy es Juicio de Amparo, poco después, en 1847, estalló el conflicto llamado la “Guerra de Castas” entre las comunidades indígenas y las élites episodio que sembró durante largo tiempo la vida de la entidad. Según leemos en los textos de los historiadores, después de las tres primeras Diputaciones Provinciales ya el Primer Congreso del Estado de Yucatán estuvo definido por la Constitución Local de 1825 y a partir de entonces, han transcurrido 62 Legislaturas estando en curso la Sexagésima Tercera como sabemos. Si pretendemos hacer algo que podríamos llamar la lectura de los siglos nos podemos preguntar en esta 63 Legislaturas ¿Cuántas decisiones fundamentales? ¿Cuántas discusiones? ¿Cuántos Diputados y Diputadas han tomado la palabra? ¿Cuánto ha sucedido aquí y que consecuencias y que resultados han tenido para el pueblo de Yucatán? Una serie de preguntas que nos seguirán acompañando a lo largo de estos minutos. Por otra parte, la historia también se cuenta en los lugares, los lugares a los que pertenecemos, a lo largo de estas 20 décadas el Recinto del Poder Legislativo de Yucatán ha ocupado por lo menos, por lo menos 3 importantes edificios, el más antiguo de ellos y el más valioso desde de punto de vista patrimonial se encuentra en el callejón precisamente llamado del Congreso fue originalmente la antigua “Aula Magna” del Colegio Jesuita de San Francisco Javier que data del siglo XVIII por lo menos, si no es que tal vez del XVII. Las Autoridades Legislativas, ocuparon este edificio desde el año 1823 en el exterior del edificio se lee, se encuentra una placa en la que se lee “Recuerdo a la dueño, al memorable 15 de septiembre de 1821 por la proclamación de la independencia dulce memorial al 29 de mayo de 1823 por el grito republicano, grata satisfacción al 20 de agosto por la instalación del Augusto Congreso Constituyente y loor eterno al inventor de esta calle del Congreso”. Muy cerca de este lugar allí donde por lustros estuvo un inmueble que permaneció inconcluso llamado popularmente “El elefante blanco” en la confluencia de las calles 58 y 59 como seguramente recordaremos, ahí se erigió la nueva sede a donde se trasladó el Congreso en el año 1981 y hoy día ocupa ese espacio el “Palacio de la Música”. A finales del año 2015, el Congreso se trasladó a este sobrio y elegante edificio actual que lo único que no tiene a su favor es encontrarse algo lejos de su representados, no tan cerca como cuando estaba en el corazón de la ciudad, así que está muy bien que sean invitados los ciudadanos y ciudadanas a visitarlo y a conocerlo. Para cerrar este primer momento del siglo XIX me permito compartir con ustedes 2 citas, ambas del Museo Yucateco una revista literaria publicada entre 1841 y 1842 y fundada por don Justo Sierra O’Reilly quien fue Diputado también y colaborador en ella don Vicente Calero Quintana igualmente en 1840 electo Diputado al Congreso Constituyente del Estado, el texto lleva el título de los modos diferentes de escribir la historia y no está firmado, la publicación corresponde a febrero de 1841 dice así “En fin, la resurrección de los pueblos modernos a la vida política, las nuevas



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

instituciones que poseen esta aurora de libertad que se ha presentado en medio de tantas borrascas el tiempo pasado de que acabamos de salir, el tiempo presente que nos ocupa, el porvenir que nos espera, nuestra situación entera, todo esto da a la historia considerada con respecto a la política el más grandioso interés” y más adelante el mismo texto dice “Actualmente el conocimiento más o menos profundo de la historia y sobre todo la de los pueblos libres, no es ya solo un placer para los entendimientos cultivados, es también una necesidad para el ciudadano que quiere tener parte en los negocios de su patria o cuando menos juzgar de ellos con acierto 1841”. Y eso entonces nos lleva a otro asunto que llama nuestra atención y es precisamente la preservación de nuestra historia, los archivos, documentos, las iniciativas y propuestas que se reciben en la Cámara, las publicaciones, la comunicación interna y externa, todo eso debe ser preservado el entorno digital con sus infinitas bondades también se reviste de nuevos retos inmensos sobre esta preservación de nuestros archivos, esta preservación que nos permite aprender si conocemos que sucedió sobre nuestros errores, es una tarea fundamental y urgente y hasta aquí nuestra reflexión sobre la historia. Con respecto a la lucha por la igualdad y la equidad en esta ruta segunda de la perspectiva de género, definitivamente el siglo pasado, el siglo XX tiene como común denominador a todos sus episodios una prolongada y heroica lucha por la igualdad y la equidad, sin menoscabo de otros logros el Poder Legislativo ha ganado mucho al incorporar a la mujer en el grupo de representantes de una sociedad donde son las mujeres también sus grandes protagonistas aunque muchas veces hayan sido protagonistas anónimas. Esta revisión del siglo XX yucateco puede comenzar con la llegada de Salvador Alvarado y con él lo que podemos llamar el período revolucionario de Yucatán; sabemos que Alvarado implementó importantes reformas legislativas para controlar el mercado henequenero que promovió cambios fundamentales en áreas como la educación, las relaciones familiares y el trabajo, además durante este período Yucatán se vio involucrado en el proceso de construcción de la identidad y la cultura mexicana destacando en áreas como el arte y la literatura. Tras la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917 la Vigésima Quinta Legislatura estuvo a cargo del desarrollo de textos constitucionales estatales conforme a la Carta Magna. En Yucatán y entre los Diputados que la integraron, podemos destacar a personajes como Felipe Carrillo Puerto, Héctor Victoria y Santiago Burgos Brito y ese texto Constitucional de 1918 abordó la protección a los derechos de la clase obrera, la seguridad social y las tierras agrícolas, sin embargo, el hecho más sobresaliente fue la celebración en enero de 1916 del primer Congreso Feminista de Yucatán, un precedente sin precedentes en la entidad, en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el siglo XX y en particular sobre la participación política de las mujeres, las resoluciones adoptadas por las congresistas tuvieron un impacto de Ley por lo cual llegaron al Congreso del Estado temas relacionados con los derechos femeninos en la organización de las mujeres,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

empleos en la administración pública, condiciones laborales dignas de las empleadas domésticas, educación vocacional, divorcio y abandono del hogar paterno al alcanzar los 21 años de edad, encabezado por mujeres como Elvia Carrillo Puerto y Consuelo Zavala Castillo el Congreso Feminista reunió a 620 mujeres y por cierto, la lectura de los textos originales y los debates del Congreso que ya están debidamente editados y a disposición de cualquiera de nosotros, es ampliamente recomendable no tiene desperdicio. Los avances continuaron con las gestiones de la Liga Feminista Yucateca Rita Cetina Gutiérrez y el apoyo estratégico del Gobernador Felipe Carrillo Puerto en 1923 se logró el derecho al voto femenino a nivel local con lo cual fueron electas las primeras mujeres que ocuparían un cargo público como representantes en el Poder Legislativo y que fueron las Diputadas Elvia carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cícero como integrantes de la Vigésima Octava Legislatura a la par y en el ámbito Municipal, Rosa Torre fue la primera Regidora del Ayuntamiento de Mérida, esto fue posible y aquí cito un texto de la Doctora Piedad Peniche Rivero, ganadora de la medalla Consuelo Zavala del Congreso del Estado en el año 2020, dice el libro de Piedad "Porque contrariamente a lo que se ha creído y publicado ampliamente el Gobernador Carrillo Puerto no envió Iniciativa del voto femenino al Congreso Local, ni emitió Decreto alguno al respecto en Yucatán, pero por vía de su hermano, Elvia consiguió que el Partido Socialista del Sureste lanzara la candidatura de Rosa Torre al cargo de Regidora del Ayuntamiento de Mérida en 1922 y las candidaturas de las Maestras Beatriz Peniche de Ponce, Raquel Dzib Cícero y la suya propia a Diputadas del congreso del Estado en 1923" Termina mi cita, es decir, fue posible por una inteligente interpretación de la normatividad y la indiscutible voluntad política. Es verdad que algunas cosas parecerían haber cambiado pero al mismo tiempo arrastraban poderosos lastres así leemos sobre las 2 demandas de divorcio que enfrentó Elvia Carrillo Puerto las demandas de los maridos fueron por no cumplir con la obediencia de esposa, no por dedicarse a la Organización del Movimiento Feminista Yucateco, la primera demanda decía textualmente "Elvia no me obedece" La segunda decía "Es voluntariosa" Elvia quien apoyó el movimiento que conocemos como "La primera chispa de la Revolución de Valladolid" fundó como sabemos la Liga Feminista Yucateca a la que puso el nombre de la gran Maestra Rita Cetina Gutiérrez el 14 de noviembre de 1921 y que sobre vivió hasta 1924 pero después de varias maniobras la cúpula en el poder debiendo fortalecer la terminó lamentablemente por ningunearla por desarticularla, su lucha por el voto femenino, por el divorcio, por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres comienza a ser reconocido apenas recientemente aunque siempre está a su lado la enorme figura de su hermano Felipe, por lo menos en 1941, el Presidente Manuel Ávila Camacho reconoció los servicios de Elvia a la Revolución y le otorgó la medalla al Mérito Revolucionario y el diploma de veterana de la Revolución Mexicana, la tenemos aquí también. Rosa Torre González



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

compañera de luchas de Elvia quien en 1922 se convirtió en la primera Regidora del Cabildo Meridano y primera mujer mexicana electa para un cargo público, era toda vía muy joven en 1909 cuando por voluntad propia se sumó a la comitiva de bienvenida de don Francisco I Madero a Yucatán y por ello, los asistentes la colmaron de insultos. Muchos años después en 1931 sería reconocida con la Medalla al Mérito Revolucionario también; sin embargo tras la muerte de Felipe Carrillo Puerto en 1924, hecho que cumplirá 100 años el próximo 3 de enero, todos los avances en materia de género quedarían sin efectos prácticamente hasta la Reforma Constitucional de 1953 cuando el 17 de octubre de ese año en tiempos del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto donde anunciaba la promulgación de las reformas constitucionales otorgando a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. No hubo otra mujer que ocupara un escaño en el Congreso de Yucatán hasta la Cuadragésima Cuarta Legislatura en 1968 cuando fue electa la Profesora Melba Alcocer de López. Otro ejemplo notable de presencia femenina en este Congreso nos lleva a recordar a doña Araceli Cab Cumí de Maxcanú y ejemplo de historia viva quien en 1973 se convirtió en la primera mujer del medio rural y de origen indígena en ocupar un escaño en el Congreso yucateco, fue nombrada Diputada Suplente del V Distrito pero una encomienda del Gobernador al Diputado titular al inicio de la Legislatura fue la causa de que Araceli resultara ascendida en el Congreso donde cumplió los casi 2 años restantes, así Araceli raíz de nuevas generaciones porque su descendencia también ha participado en la política yucateca, se convirtió en la primera mujer indígena en servir como representante en el Congreso Yucateco; por cierto, que en su primera participación como Diputada coincidió con el tiempo en el cual el Maestro Fernando Castro Pacheco pintaba los murales del Salón de la Historia, se cuenta que el Maestro le pidió que posara para alguna de sus obras. Araceli no está segura, pero al parecer, su imagen está plasmada en la mujer de uno de los cuadros más cruentos, el que muestra la venta de indígenas como esclavos. En su primera participación en el Congreso, Araceli no fue la única maya en la Legislatura sino también la única mujer; sin embargo, según escribe en su libro Kathleen Rock Martín los representantes de su mismo partido le impidieron entregar algunos textos que había escrito especialmente para presentar en el Congreso tal como Araceli lo describe en una entrevista le decían que no había tiempo en el Calendario Legislativo para que ella presentara sus ideas. En 1974 por ejemplo no pudo presentar un breve mensaje en el cual se refería al derecho de tenencia de la tierra para las mujeres y en el cual explicaba que la Ley Federal de la Reforma Agraria especifica que cada ejido debe tener una superficie laborable y que a su vez debe estar fomentada y explotada colectivamente por mujeres pero que esta Ley no se cumplía a cabalidad. Araceli escribió; lo escribió entonces y ahora como lo puedo leer lo leemos en su nombre "Esta tardanza, estos obstáculos se deben a que todavía



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuestros compañeros los campesinos en su mayoría con la investidura de Comisarios Ejidales y Consejos de Vigilancia no quieren dar cabida al entendimiento de estos Artículos mencionados y tratan de seguir marginándonos a las épocas pasadas” Hoy parecería que esas épocas pasadas ya pasaron pero la realidad es que estos cambios todavía están en proceso, la gran representación como escuchamos, como sabemos con mayoría de mujeres que hay actualmente en esta Legislatura es una muestra de este avance y debe ser también una exhortación para todas quienes tenemos el privilegio de la formación académica, de ejercer la autoridad o de cualquier otra situación de beneficio o de poder, debe ser siempre una exhortación para seguir trabajando por esa equidad. En resumen, y ya estamos rumbo al final de mi participación la historia de Yucatán durante los siglos XIX y XX está marcada por la lucha, por la autonomía, la interacción con el Gobierno central de México, los cambios sociales y económicos, así como los esfuerzos por avanzar en áreas como los derechos laborales y la igualdad de género. Esos eventos y transformaciones contribuyeron a la formación de la identidad y la estructura política de Yucatán promoviendo un legado de lucha y desarrollo en la península. Durante este período, durante este siglo XX otro hecho significativo que mencionaré de manera muy puntual, fue la creación del Escudo del Estado de Yucatán, como sabemos antes de 1989, el escudo que se usaba para representar a nuestra entidad es el de Mérida, una muestra viva de ello es en el Monumento a la Patria donde Yucatán se encuentra representado por el león rampante y el castillo de la muy noble y muy leal Ciudad de Mérida, así que en 1989 fue creado el escudo actual tras un concurso convocado por el Ejecutivo del estado en el que resultó ganador el heraldista Juan Francisco Peón Ancona fallecido en marzo del año 2020, lo que no se dice en ninguna parte es que la realización material del escudo, la obra física, los trazos fueron obra del centenario Maestro yucateco Emilio Vera Granados, también diseñador de la medalla Eligio Ancona el máximo galardón que otorga el Gobierno del estado con nuestra Universidad Autónoma de Yucatán y don Emilio Vera también ganador años después de la misma medalla Eligio Ancona, el falleció apenas este martes 15 de agosto poco antes de cumplir la muy avanzada edad de 102 años y así fue como al Quincuagésimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán correspondió la creación del escudo de armas que según se lee en la página del Gobierno Estatal está constituido de la siguiente manera; “un campo de sinople, ciervo enlazado, el lazado de oro con sol moviente del mismo metal surgiendo del ángulo siniestro del jefe en punta planta de henequén de oro terrazada de piedras o lajas del mismo metal, bordura de oro con 2 arcos mayas y dos espadañas coloniales españolas colocadas en jefe y en punta diestra y siniestra respectivamente. Dado en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Mérida, Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los 28 días del mes de noviembre de 1989”. Bien, pues ya para ir concluyendo y después de reconocer muy



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

brevemente las 2 rutas el camino histórico y el del trabajo y los logros de las mujeres quisieran cerrar con una tercera ruta, la de la ciudadanía. Con toda honestidad, les confieso que al recibir la invitación a presentarme esta mañana, caí en la cuenta que, que como ciudadana no tenía muy claro ni quien es el Diputado o Diputada al que corresponde la jurisdicción de mi Distrito, tuve que revisar mi credencial del INE para ver mi sección, reconocer a mi representante, tampoco sabía cuánto tiempo llevaba la Legislatura actualmente vigente, ni mucho menos quienes están a cargo de las Comisiones que pueden o podrían interesarme; me di cuenta que esta circunstancia no es exclusivamente mía sino que es compartida por la mayor parte de las ciudadanas y los ciudadanos y me pregunto si a lo largo de estos dos siglos esta disociación de la ciudadanía o del pueblo con las servidoras y servidores públicos ha sido una constante y me pregunto la razón y las razones, generalmente los ciudadanos y ciudadanas nos enteramos de los nombres cuando ocurren episodios notables y se divulgan en los medios de comunicación y desde la perspectiva de estos, es decir, cuando alguien en un medio establecido o en alguna red pública toma la iniciativa de revisar que Diputados, que Diputadas aprobaron o rechazaron tal o cual iniciativa que puede ser beneficiosa para toda la comunidad o para un segmento de la misma, o para nadie y entonces sí después de la resolución tomada con respecto al proyecto presentado se dice quienes votaron sí, quienes votaron no, cuando ya es agua pasada, cuando ya no tiene caso. Hace unos minutos hablábamos de las razones de la celebración, de saber si este aniversario tiene un motivo y de preguntarnos ¿Cuál es?, ¿Cuál es la razón de decir que cumplimos dos siglos en Yucatán con el Congreso del Estado? y es que además de recordar la prolongada existencia de un Órgano de Gobierno ¿Qué sentido tiene? si no es el de reflexionar sobre las autoridades, la cultura cívica, la cultura política, la responsabilidad de ejercer una mirada crítica y al mismo tiempo con sentido común cuál sino el formarnos sobre nuestros derechos como ciudadanía sobre las atribuciones de nuestras y nuestros representantes ante la Cámara y de los procedimientos por los cuales podemos presentar una propuesta o contribuir a la construcción de un proyecto. De esta forma y con este aniversario, este bicentenario tan emblemático, tan irrepitable en el tiempo inmediato y con muchas expectativas celebramos no solamente los logros indudables, logros Legislativos sino también por un lado el compromiso continuo en seguir construyendo la equidad de género y la participación igualitaria de todas las voces en las tomas de decisiones. Si soñamos construir un futuro donde la igualdad y la inclusión sean los cimientos sobre los que se erigen nuestra sociedad, esa construcción está igualmente cimentada en nuestra fortaleza y nuestra conciencia y responsabilidad ciudadana. Enhorabuena por este aniversario y muchas gracias de nuevo a todas y a todos por honrarme con su presencia y por escucharme en esta mañana. Muchísimas gracias”



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Diputado Presidente agradeció la intervención de la C. María Teresa Mézquita Méndez y pidió ocupar su lugar en el salón de sesiones.

VII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la sesión solemne, siendo **las doce horas con ocho minutos del día veinte de agosto de 2023**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a las demás Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante del Gobernador Constitucional del Estado y a la Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán a las puertas de este salón de sesiones. Muchas Gracias.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR  
GONZÁLEZ.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.